

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)**
**VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
91
Fecha de Aprobación
26/10/2021
ROL S.I.I
5417-3

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 8336 de fecha 15/10/2021
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) Giro municipal 2298677 correspondiente a pago de Derechos Municipales

RESUELVO:

1. · Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

MANUEL MONTT

N°	831	Lote N°	217	manzana	9	localidad o loteo	BUIN NORTE ETAPA III
						sector	Urbano
							(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NO		

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NC	

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	21,50	21,73	43,23
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	21,50	25,26	46,76
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	43,00	21,73	64,73
TOTAL	43,00	46,99	89,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	101,78	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4 (143704)		21,73
	E-4 (103392)		25,26
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 5.734.373		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 86.016
DESCUENTO 75 % LEY 20.898 .	100%		\$ 64.512
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 21.504
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 21.504
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2298677	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Calle Los Manuel Montt N° 831, Rol 5417, 3, el cual posee una superficie de terreno de 101,78 m2.
- 2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 75/2014 de fecha 22/09/2014 y Recepción Final N° 42/2017 de fecha 09/05/17 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 43,00 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 46,99 m2 edificados suman un total construido de 89,99 m2 totales , de las cuales 89,99 m2 corresponden a superficie Habitable.

